

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:

Núlan

**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

+info <http://nulan.mdp.edu.ar/52/>

Tiempo libre y calidad de vida urbana *Aporte a la definición de políticas públicas de espacios recreativos* *Leisure time activities and quality of urban life. Contribution to the* *definition of public policies of recreational spaces*

Juan Carlos Mantero

RESUMEN

Este documento aspira a realizar una contribución a la discusión de planeamiento y ordenación en la perspectiva de calidad de vida y de las políticas públicas de espacios y equipamientos de recreación y tiempo libre.

El desarrollo del tema planteado sugiere un itinerario de reflexiones respecto del tiempo libre y del estilo y la calidad de vida urbana, de los tiempos y espacios sociales, de las lógicas de la acción urbana y de las políticas públicas en relación a los espacios y las actividades recreativas.

En rigor, el tiempo libre se inscribe en un tiempo social, que resulta de la necesaria inserción de la persona en la sociedad, y en un tiempo personal, que resulta de la libre expresión de la persona en la sociedad.

En tanto, el atributo de lo urbano, que confiere entidad a la ciudad, radica en la diferencia o, en mejor decir, en el conjunto de diferencias, definido por la pluralidad, la convivencia y la contemporaneidad de disímiles estilos de vida, de modos de vivir propios de la diversidad de gentes que la habitan y la singularidad de condiciones de su habitar.

El proceso de exclusión creciente se traduce en el proceso de suburbanización y de fragmentación urbana, producto de una expansión espontánea e indiscriminada, a partir de modalidades y estrategias de los diferentes sectores sociales, en función de posibilidades e imposibilidades, a través del asentamiento de gentes de disímiles procedencias y condiciones, en ausencia de políticas urbanas incluyentes de la ciudad formal e informal.

En tal sentido, el requisito de concebir satisfactores adecuados, que consulten los efectos deseables, multiplicadores y sinérgicos, se instituye en sustento primordial y prioritario de políticas adecuadas de espacios y tiempos, ámbitos y oportunidades, equipamientos y servicios destinados al uso y goce del tiempo libre.

This paper tries to make a contribution to the planning and arrangement project as regards the quality of urban life and the public policies of recreational spaces and equipment and leisure time activities.

The development of the mentioned topic suggests an itinerary of reflections regarding leisure time activities, style and urban life quality, social time and spaces, logics of urban action and public policies in relation to recreational spaces and activities.

Strictly, the free time is a social time, which arises from the necessary insertion of the person into the society and a personal time, which results from the free expression of the person in the society.

Therefore, the urban features which convey an entity to the city, lie on the difference or in the group of differences defined by plurality, cohabitation and contemporaneity of different lifestyles and ways of living, typical of the diversity of people who live in it and their own living conditions.

The process of growing exclusion is shown in the process of sub-urbanization and urban fragmentation, which result from the spontaneous and unlimited expansion of the modalities and strategies of different social areas according to their possibilities and limitations. This is caused by means of the settlement of people of different origins and conditions in the absence of inclusive urban policies of the formal and informal city.

In that sense, the requirement of conceiving suitable conditions which may offer desirable, multiplying and synergic effects is an essential support of adequate policies of space and time, areas and opportunities, equipments and services destined to the use and enjoyment of leisure time activities.

PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

Actividades en tiempo libre - Calidad de vida - Políticas públicas - Espacios recreativos.

Leisure time activities - Quality of life - Public policies - Recreational spaces.

DESDE NUESTRO LUGAR

La actividad realizada en la Universidad no se centra necesariamente en el campo de la producción y validación de conocimientos y teorías generalizables, sino en el campo de la transferencia de conocimientos y de teorías a la acción en la realidad, en función de circunstancias concretas, y en persecución de objetivos determinados.

Así, el desarrollo del tema planteado es consecuente con tal premisa y nos propone un itinerario de reflexiones respecto del tiempo libre y del estilo de vida urbano, de las necesidades y satisfactores de calidad de vida, de los tiempos y espacios sociales, de las lógicas de la acción y de las políticas públicas en relación a los espacios, equipamientos y actividades recreativas.

A PROPÓSITO DEL TIEMPO LIBRE. EL SENTIDO DEL TIEMPO

La visión del tiempo libre ha estado signada por un enfoque dicotómico de la realidad, en función de la dualidad de *tiempo de trabajo - tiempo libre* u otras dicotomías alternas: *necesidad - libertad, obligación - voluntad*, etc., y en ciertos casos atenuada al plantear un tiempo *condicionado*, con prescindencia de sus dimensiones social y personal.

En rigor, el tiempo libre se inscribe en un tiempo social, que resulta de la necesaria *inserción* de la persona en la sociedad y en un tiempo personal, que resulta de la libre *expresión* de la persona en la sociedad.

Diferentes concepciones aspiran a explicar el sentido del tiempo libre en el desenvolvimiento de la sociedad y subyacen en las políticas de tiempo libre.

Una concepción conformista en nuestra sociedad tiende a reivindicar el tiempo libre en su *funcionalidad* social, en tanto oportunidad de ejercicio de *funciones individuales* (descansar, distraerse y desarrollarse), en tanto una concepción crítica de nuestra sociedad le atribuye una *contra-funcionalidad* social, en tanto medio de atenuar y mitigar *disfunciones* sociales (fatiga, hastío e imposición) a modo de compensación.

Nuestra posición, coincidente con un enfoque psicosocial del tiempo libre, crítico y proposicional, nos induce a reconocerle su condición social y personal, en tanto expresión de *necesidad* tendiente a suplir carencias y costos de la *inserción-adaptación* en el mundo, como expresión de *potencia* tendiente a encauzar aspiraciones y realizaciones de la *inserción-transformación* en el mundo.

Tal enfoque reconoce las condiciones que implican el tiempo libre respecto de la persona y la sociedad y le proponen en términos de descanso, recreación y creación.

El descanso distendido, que trasciende el descanso exigido que propone la sociedad actual, la recreación espontánea, lúdica y expresiva, que trasciende la recreación impuesta que propicia la sociedad actual, la creación, innovadora y participativa, *un tiempo de hacerse al hacer*, al decir de Frederic Munne, que trasciende la reproducción establecida que promueve la sociedad actual.

Tiempo libre como oportunidad de superación, no ya de transformar las cosas que le compete al trabajo sino como instancia de transformación incremental y progresiva del hombre y de la sociedad.

Tal premisa adquiere inédito sentido en nuestro presente, donde la carencia de trabajo, de tiempo ocupado en la producción, cuestiona la entidad del tiempo libre cuando, en rigor, le confiere una inusual relevancia, en tanto la falta de empleo no alcanza a diluir la potencia del tiempo libre en opciones que eviten la inmovilidad que genera el receso obligado, la dispersión que produce el espectáculo impuesto y el desarraigo que promueve la exclusión de las personas.

En síntesis, se trata de rescatar la entidad de un tiempo libre de la tensión, la fatiga y la reproducción del tiempo ocupado y de la tensión, la inanición y lo improductivo del tiempo desocupado, a fin de propiciar un tiempo libre para la creación y la obra personal y social, en rigor, para la construcción del futuro.

A PROPÓSITO DEL ESTILO DE VIDA URBANO. EL ESTILO DE LAS DIFERENCIAS

Si, en expresión de Henri Lefebvre, *la ciudad es la proyección sobre el terreno de una sociedad*, su cultura, sus instituciones, sus valores, incluyendo sus bases económicas y las relaciones sociales que le constituyen, no es menos cierto que la vida urbana es una forma mental y social de la simultaneidad, de la convergencia y del reencuentro.

El atributo de lo urbano, que confiere entidad a la ciudad, radica en la diferencia, o en el conjunto de diferencias, definido por la pluralidad, la convivencia y la contemporaneidad de disímiles estilos de vida, de modos de vivir, propios de la diversidad de aquellos que la habitan y la singularidad de condiciones de su habitar, acentuadas hoy a consecuencia de la intensidad de procesos que afectan a la sociedad urbana.

Nuestro país no es ajeno al impacto de la globalización y de la reestructuración de la economía, que tiende a diferenciar en la sociedad fracciones de un continuo inclusión - vulnerabilidad - exclusión, planteando comprender disparidades que exceden el ingreso, el gasto y el consumo y conforman disímiles situaciones económicas, sociales y políticas.

Continuo multifacético, la secuencia exclusión - inclusión, de acuerdo con Alberto Minujín, está ligada a la participación política, que refiere a la condición de ciudadanía, a la participación económica, que remite al empleo y la protección social y a la participación social, que se expresa en el contexto de la noción de capital social, factor de calidad de vida.

Así, se puede reconocer:

- un sector de *incluidos*, de nivel alto y medio alto, que se integra en una economía dinámica, que dispone de stock elevado de capital social con amplio acceso a servicios, gratificados en su sociabilidad;

- un sector de *vulnerables*, en diferente grado de vulnerabilidad, de nivel medio y medio bajo, que se "fragiliza" en una economía de media productividad, que posee un *stock* reducido de capital social, con limitado acceso a servicios, replegados en la individualidad, y

- un sector de *excluidos*, de *nivel bajo*, que se precariza en una economía de incertidumbre, que posee un ínfimo *stock* de capital social, carente de acceso a servicios, tendiente a pasar de la precariedad a la irrelevancia.

El proceso de desintegración se traduce en el proceso creciente de urbanización, y de fragmentación urbana, producto de una expansión espontánea e indiscriminada, a partir de modalidades y estrategias de los diferentes sectores sociales, en función de posibilidades e imposibilidades, a través del asentamiento de gentes de disímiles procedencias y condiciones, en ausencia de políticas urbanas incluyentes de la ciudad formal e informal.

El proceso de segmentación, producido por imperio e impacto de políticas socioeconómicas, acentúa la diferenciación y la estratificación en los sectores sociales, amplía las desigualdades estructurales, socialmente internalizadas, y suma desigualdades dinámicas, de improbable internalización.

Al visualizar el proceso de urbanización se aprecia la proyección del espacio de la problemática de inclusión - vulnerabilidad - exclusión, en tanto es observable la multiplicación de enclaves urbanos de incluídos, la extensa diseminación suburbanizada de incluíbles y vulnerables y la irrupción intersticial y periférica de los excluidos y marginales.

Así, estilos sociales, en otros tiempos más uniformes y equilibrados, presentan en la actualidad una creciente diversidad de situaciones que, sin desconocer las implicancias del sistema de relaciones sociales, afectan las actividades cotidianas y las relaciones interpersonales, problematizan el sentido de pertenencia e inciden en la socialización de la cotidianidad.

La consideración del tejido urbano en su interrelación con la urdimbre socioeconómica y la trama sociocultural, plantea la relevancia del espacio como soporte de modos y estilos de vida urbana diferenciados que incide en la generación de relaciones sociales, en la constitución de identidades y en la producción de sentido de pertenencia.

AL PROPÓSITO DE LA CALIDAD DE VIDA. NECESIDADES Y SATISFACTORES EN TIEMPO LIBRE

La postulación de una dinámica de desarrollo integral, *pasaje de una fase menos humana a una fase más humana*, en concepción de J.-L. Lebrét, propiciada en la década del 60, tiene hoy, en la proposición de alternativas de desarrollo local y de desarrollo a escala humana, el mérito de reconocer la aspiración compartida, no necesariamente la aspiración legitimada.

El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, donde la calidad de vida, en expresión de A. Max Neef, depende de la posibilidad de las personas de satisfacer más adecuadamente sus necesidades.

Al sostener que la persona es un ser cuyas necesidades múltiples e interdependientes constituyen, simultánea y dialécticamente, *carencias* y *potencias*, individuales y sociales, se asume que en la carencia radica la potencia, por tanto su problematización se instituye en condición necesaria de su resolución.

Los *satisfactores*, en tanto formas conducentes a la actualización de las necesidades, cambiantes al ritmo de la historia y diversos al influjo de la cultura, inducen la puesta económica de bienes que aspiran a dar resolución concreta.

Así, al reivindicar las necesidades susceptibles de actualización en tiempo libre, en términos de descanso, recreación y creación, nos parece atinado apelar, en coincidencia con Max Neef, a satisfactores existenciales de ser (atributos y condiciones), de estar (instituciones y

normas), de actuar (acciones y actividades) y estar (espacios - tiempos), requisitos necesarios a una adecuada calidad de vida.

Plantear los satisfactores adecuados que consulten los efectos deseables, multiplicadores y sinérgicos se constituye en el sustento de las políticas adecuadas de espacios y tiempos, ámbitos y oportunidades, equipamientos y servicios, destinados al uso y goce del tiempo libre.

Los satisfactores del descanso escapan a nuestra consideración en la medida que suponen un repliegue de lo social a lo personal, la distensión del estrés en el relajamiento, la disolución de lo técnico en lo natural.

Los satisfactores de la necesidad de recreación de la persona en la sociedad comprenden la diversidad de prácticas recreativas que se centran en aquellas dimensiones que la persona privilegia en el uso y goce espontáneo de su tiempo libre, en opciones afectivas, lúdicas, deportivas, expresivas y cognitivas.

Los satisfactores de la aspiración de creación personal y social comprenden las actividades de contemplación y de acción que proponen trascender la satisfacción individual y espontánea, para propiciar la satisfacción social y deliberada, mediante el testimonio y el compromiso, en la transformación de sí y de la sociedad, en opciones artísticas, culturales, sociales y políticas.

Así planteadas las necesidades de satisfacción de carencias y de actualización de potencias en tiempo libre, es factible concebir los requisitos y las condiciones adecuadas para su realización.

Abocarse a la problemática del tiempo libre en la vida urbana, dentro de una perspectiva de calidad de vida, supone propiciar las oportunidades para la satisfacción y actualización de las necesidades, sustentadas en la disposición de espacios, equipamientos y programas accesibles.

Proyectar y realizar actividades recreativas y creativas, susceptibles de desarrollar en tiempo libre en el escenario urbano, supone reconocer los tiempos y los espacios sociales, disponer de lugares y ocasiones *socializables*, concebir equipamientos y acontecimientos apropiados, formular programas que suplan carencias y promuevan potencias.

El sistema societal propone diferentes cauces de satisfacción-actualización de las necesidades de uso del tiempo libre:

- la vía *asociativa* de las entidades sociales en la variedad de las afinidades,
- la vía *administrativa* de las entidades estatales en la diversidad de las competencias, y
- la vía *empresarial* de las entidades privadas en la pluralidad de las ofertas que concurren a la puesta en consideración de satisfactores, partir de intereses y modos, múltiples y diferentes.

LOS TIEMPOS Y LOS ESPACIOS SOCIALES

El tiempo libre y el espacio accesible de cada persona se corresponde con las diferencias que hacen de cada persona, en su circunstancia, un ser singular e irrepetible y las semejanzas y afinidades que le hacen partícipe de grupos, similares en conformación o afines en disposición, usuarios potenciales de los múltiples y diversificados tiempos y espacios de la convivencialidad.

El tiempo libre se corresponde con los ritmos reconocidos del tiempo social, pautados por el tiempo ocupado en la *ronda* diaria, la rutina semanal, la temporada anual y el ciclo productivo (fin de jornada, fin de semana, vacación, receso productivo).

El espacio accesible se corresponde con los ámbitos reconocidos del espacio urbano, pautados por el destino y el uso en la unidad vecinal, el ámbito barrial y el área urbana (el parque, la plaza, la peatonal, el bulevar, la calle, la esquina, el patio).

La diversidad de los tiempos y de los espacios de uso recreativo se corresponde con las condiciones pautadas por el tiempo y el espacio vivido (en función de las singularidades de individuos, familias y grupos).

Sin embargo, los tiempos y los espacios de convivencialidad, vividos y vivibles, que definen las oportunidades de uso y goce del tiempo libre en el territorio de lo urbano, constitutivos de la cotidianidad de cada uno de los individuos, familias y grupos, han sido subestimados en la consideración de políticas de uso recreativo del tiempo libre.

EL ESPACIO Y EL EQUIPAMIENTO

El espacio accesible canaliza flujo y estancia de las personas en lo público y se constituye en elementos estructurantes de lo urbano, tanto a escala de la vecindad cuanto a escala de la ciudad, en la austeridad del barrio como en la ostentación del centro, destinado a transitar y destinado a estar, porque trasciende la diferenciación y discontinuidad de lo privado e integra a través de la unidad y continuidad de lo público.

El espacio urbano accesible sustenta, simultánea o sucesivamente, integrada o diferenciadamente, las actividades de habitar, circular, recrearse y trabajar. Actividades que se entendían y proponían excluyentes, hoy se reconocen y asumen incluyentes, en modalidades que expresan el singular estilo de vida que adopta la gente y que adquieren perdurables y cambiantes sentidos a través del tiempo.

Soporte funcional de la ciudad, el espacio urbano accesible se constituye en escenario y paisaje convivencial de los habitantes del lugar, oportunidad de afluencia y presencia de las gentes, sin exclusiones, proposición abierta a prácticas sociales de genuina expresión cultural de las sucesivas generaciones, que le confiere persistencia en su calidad de patrimonio de la comunidad a través del tiempo.

La condición de lo *público* del espacio remite al dominio y al uso, en tanto el dominio garantiza su inalienabilidad e imprescriptibilidad y el uso garantiza su funcionalidad, sólo acotable en caso de afectación a actividad especial.

LA VÍA PÚBLICA

La vía pública, sin perjuicio de su condición de acceso a lo privado y de su atributo de conexión, generador de oportunidades locacionales, en tanto adyacente a espacios semipúblicos y semiprivados, supone oportunidad de interacción social y de eventual recreación, y en tanto escenario del fluir de la ciudad implica sustento de reconocimiento y apropiación del lugar.

EL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público comprende los espacios *ágora*, lugares de encuentro e intercambio, espacios verdes, lugares de uso y goce de lo natural, y los espacios *testimonio*, lugares de la identidad y del patrimonio, cuyo uso social supone el ejercicio de diferentes funciones que incluyen el paseo privilegiado, la socialización espontánea y las prácticas recreativas y lúdicas, con frecuencia en ambiente natural.

EQUIPAMIENTOS Y ACTIVIDADES

Equipar implica afectar, proyectar y disponer de espacios naturales, urbanos y arquitectónicos, destinados a la satisfacción de necesidades de la persona, que en disposición de tiempo libre requiere de lugares y ocasiones adecuados para el descanso en distensión y el desarrollo de prácticas recreativas y creativas.

La posibilidad de ejercer prácticas culturales y sociales de recreación y de creación radica en las oportunidades que propician el mercado, el Estado y la sociedad, en consideración a sus respectivos intereses, con frecuencia signados por el lucro, la clientela o el *status*.

Las restricciones de acceso al mercado de oportunidades *recreativas*, y la ausencia del mer-

cado de oportunidades *creativas*, hace que la responsabilidad en la apertura de alternativas recreativas y opciones creativas se transfiera a la administración y a la sociedad, a través de la disposición del equipamiento necesario y de la programación de actividades en las unidades sociales y espaciales objeto de actuación.

LA CUESTIÓN

La disposición de espacios accesibles y de equipamientos necesarios no puede crearse al arbitrio de la espontaneidad o a la posibilidad de afectación de recursos escasos a necesidades inciertas.

Acceder a la satisfacción-actualización de necesidades supone una evaluación ambiental de la situación de las unidades sociales y espaciales, tendiente a identificar los grupos a satisfacer-potenciar y definir las actividades a estimular-asistir, por tanto, de espacios, equipamientos y servicios a propiciar.

Los espacios públicos, los equipamientos comunitarios y los servicios recreacionales necesarios resultan de una evaluación preliminar de los problemas suscitados, atento a su incidencia en la desintegración social, la disfuncionalidad urbana, la inadecuada dotación y prestación, la incompatibilidad de actividades, la falta de amenidad y la carencia de identidad.

La evaluación de la carencia de espacios, equipamientos y servicios supone plantearse ciertas consideraciones:

A. De incidencia respecto de la población:
cantidad de población involucrada,
grupos sociales afectados,
grado de carencia o perturbación.

B. De incidencia respecto del sistema urbano:
dimensión espacial involucrada,
escalas espaciales afectadas,
grado de trascendencia y transferencia.

El desarrollo de tales indicadores permite construir índices de problematicidad que expresen la criticidad del estado o carencia, definiendo:

- la criticidad respecto de la población,
- la criticidad respecto del sistema urbano,
- la criticidad global.

La disposición de espacios, equipamientos y servicios destinados a actividades de tiempo libre, a diferencia de otros servicios comunitarios, en nuestro medio, no ha sido objeto de un estudio sistémico que permita estimar la dotación y la prestación adecuada para la satisfacción de necesidades en tiempo libre a propósito de cada nivel, definido por umbrales socioespaciales: el vecindario, el barrio, el área, la ciudad.

La tarea pendiente, de alcance indicativo, exige reconocer la singularidad sociocultural y socioeconómica del grupo social, la extensión superficial y densidad poblacional de la unidad espacial, las carencias a satisfacer y las potencias a actualizar, y el radio de convocatoria del espacio y del equipamiento, en función de atributos y funciones.

Las necesidades de estar, tener y actuar en relación al descanso, la recreación y la creación, plantean una diferencia sensible respecto de otros espacios, equipamientos y servicios comunitarios, en función de la diversidad y relativa especificidad de las modalidades de los diferen-

tes grupos sociales, en su conformación familiar, sexual, etárea, educacional, ocupacional, etc. y en relación a prácticas tan disímiles como el juego, el deporte, la cultura y la integración.

LAS LÓGICAS DE LA ACCIÓN EN EL ESCENARIO URBANO

En el escenario urbano interactúan diferentes sistemas de acción que, en estudio y reflexión de José Arocena, siguen lógicas específicas que producen zonas de intercambios, de bloques y de articulaciones diversas: el político-administrativo, el económico-empresarial y el socio-territorial.

Asimismo, a nuestro criterio, ocuparse de la problemática del tiempo libre exige considerar el sistema sociocultural, cuya singular entidad trasciende las lógicas planteadas.

El sistema político-administrativo ha planteado su acción de un modo centralizado — sectorial, vertical— de administración de la cosa pública, monopolizador de competencias excluyentes, carente de capacidad de asumir problemáticas pluridimensionales e intersectoriales y de articular su acción con el resto de los sistemas.

Aquí se plantea la necesidad de asumir la *localización* como noción necesaria a una mejor acción administrativa, tendiente a asumir la diversidad y complejidad actual de las necesidades y aspiraciones sociales, a nivel de la unidad social pertinente.

El sistema *económico empresarial* ha planteado un modo de acción concentrado en administrar la producción y el consumo privado de bienes y servicios, carente de aptitud para afrontar demandas diferenciadas en un contexto de disminución del crecimiento, incremento de la desocupación y pérdida de rentabilidad.

Aquí se plantea la necesidad de propiciar la *inserción* como opción adecuada a una mejor acción empresaria, tendiente a afrontar la singularidad y especificidad actual de las actividades y servicios requeridos, a escala de la pequeña empresa.

El sistema *socioterritorial* es probablemente aquel que en su acción está en condiciones de asumir las necesidades y posibilidades de cada comunidad en su circunstancia, en tanto *lugar natural de expresión colectiva* de las reivindicaciones de calidad de vida.

Aquí radica la posibilidad de producir la articulación de lo público y lo privado, de generar las estrategias para relevar y revelar las necesidades, carencia y potencia, de satisfacción-actualización en tiempo libre cotidiano, de *hacer cuestión* a partir de las aspiraciones relegadas de los diferentes sectores, en particular del niño, de la mujer y del anciano.

El sistema *sociocultural* implica reconocer el territorio de los jóvenes, el territorio de las generaciones, el territorio multicultural de la recreación y de la creación en la diversidad de las prácticas, cuando se trasciende la localización, cuando la ocasión hace el espacio y el acontecimiento suple al equipamiento.

Aquí se plantea reconocer la entidad que adquieren afinidades y disparidades que perduran a través del tiempo, que integran y diferencian, proponiendo formas inéditas de sociabilidad y nuevos planos temporales de relación.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS:

SIN POLÍTICAS PÚBLICAS NO PUEDEN RESOLVERSE LOS PROBLEMAS URBANOS

Al considerar la asignación actual de usos al tiempo libre, se observa el repliegue de la vida al universo de lo privado, prescindiendo de la potencialidad de participar a través de la vida cotidiana en la vida colectiva social, del trascender en la totalidad social, en tanto vida privada implica *privación* de la potencialidad social y creativa de la convivencia.

Las encuestas en diferentes centros urbanos, con prescindencia de diferencias de magnitud, consignan que el tiempo libre en fin de semana se ocupa en actividades que se realizan en

el hogar (estar en familia, ver televisión, escuchar música, realizar tareas, descansar y reunirse con amigos), en tanto actividades que se efectúan fuera del hogar (practicar deportes, realizar paseos, salir a compartir, asistir a espectáculos, pasear en *shopping*, etc.) concitan una proporción menos significativa, apreciable sólo en ciertos niveles sociales.

Similar observación podría plantearse en relación a la afectación de usos del espacio socializable, en tanto la modalidad actual de gestión urbana, por imperio de los intereses en juego, plantea la apropiación privada de los espacios públicos, reduciendo su capacidad de generar utilidades funcionales, simbólicas y vivenciales al habitante.

La apropiación privada incide en la condición de ciudadano del habitante, más que en su condición de vecino, en tanto la posibilidad de enajenación es más probable cuanto más central y valorizable resulta el espacio a escala urbana y, paradójicamente, menos cuestionable por el interés difuso que supone la ausencia de actores sociales involucrados.

Incluso es observable la tendencia decreciente de la presencia en vías y espacios públicos afectados más al uso pragmático de la ciudad, en relación al trabajo y al consumo, que al uso cultural y recreativo, descendiendo la concurrencia a equipamientos y acontecimientos públicos.

Las diferencias en la disposición urbana de espacios y equipamientos y las desigualdades en la posibilidad de acceso inciden significativamente en la reclusión al universo de lo privado, y tal como consigna García Canclini, el sonido y la imagen del espectáculo suplen la realidad, la radio sustituye al teatro, el video al cine y el teledeporte al estadio.

Frente a la intensidad y relativa irreversibilidad del proceso, las políticas respecto del espacio público exigen su consideración comprensiva, en tanto sustentan funcional, simbólico y vivencial de la convivencia urbana, y soporte, escenario y paisaje de la vida cotidiana.

Ciertas premisas se tornan inexcusables:

- la noción de espacio público comprende el espacio susceptible de uso y de percepción por todos,
- la conformación del espacio público y la significación de lo público del espacio define el espacio total de la ciudad,
- la diagramación y programación comprensiva del espacio público comprende la gradiente público-privado,
- el espacio público es espacio con-formado, por tanto ámbito susceptible de adquirir sentido en sí, más allá de aquel que le confiere su uso y goce,
- el transcurso del tiempo conforma el espacio urbano en tanto garantiza persistencias, propicia convivencias y proyecta incidencias,
- el mejor indicador de la calidad del espacio urbano es su uso, la persuasión y disuasión del uso es atributo del espacio,
- la afluencia y la presencia voluntaria en un lugar es índice de satisfacción de carencia y de actualización de potencia, de uso social pleno, y
- la utilidad funcional, simbólica y vivencial del espacio urbano confiere sentido de identidad y pertenencia.

Asumir tales premisas requiere, en expresión del urbanista Odilia Suárez, la voluntad de realizar una política urbana de espacios públicos que asuma y exprese:

A- La entidad de la sociedad democrática a partir de la disposición, accesibilidad y apropiación de espacios públicos.

B- La garantía de la sociedad pluralista, que asume e incluye la diversidad en la unidad y confiere sentido a las diferencias e inclusión del marginado.

C- El principio de sustentabilidad frente a la ocupación y el uso sin límite del ambiente y del espacio urbano.

En tanto, resulta atinado y nunca más pertinente integrar:

D- La premisa de inclusividad frente a la exclusión y el acceso desigual a equipamientos y servicios sociales.

Tales requisitos implican:

1. Cuestionar el proceso de creciente privatización de los espacios y de inequitativa distribución de los equipamientos, problematizando socialmente la necesidad del ámbitos destinados al uso y goce del tiempo libre.

2. Realizar un proceso de diagnóstico, planificación y gestión de espacios públicos a través de:

A- Conocer la oferta de espacios y equipamientos.

B- Estimar requisitos ambientales necesarios para el equilibrio urbano.

C- Reconocer la demanda de espacios y equipamientos.

3. Plantear la identificación y la proposición de unidades espaciales significativas (el lugar, la senda y el nodo) y de núcleos polifuncionales equipados (el foyer, el club y el foro) que expresen y propicien expresarse al habitante y al usuario, al vecino y al ciudadano.

4. Prever la gestión de las unidades con participación de los actores sociales a nivel local en lo vecinal y barrial, a nivel de áreas en la articulación de ciertos fragmentos urbanos y a nivel de espacio urbano en las transferencias e interconexiones de funcionalidad urbana.

5. Contemplar la secuencia espacio-equipamiento-actividad en la formulación de programas urbanos y sociales tendientes a reducir la vulnerabilidad, evitar la exclusión y propiciar la inclusión, apelando al uso creativo, de innovación y transformación en tiempo libre.

El fracaso relativo de las políticas radica en la omisión de las necesidades como referente sustancial de los objetivos, la subestimación de la carencia-potencia que implica la necesidad, la incierta definición de las unidades sociales y espaciales, la prescindencia de los actores sociales involucrados, la concepción unidimensional y estereotipada de las proposiciones.

Las áreas de convivencia social de uso cotidiano y los nodos ciudadanos de uso semanal y periódico, convocante en uso de tiempo libre, umbral de acceso a lo urbano e inusual, constituyen unidades espaciales de legitimación necesaria en cualquier política destinada a elevar la calidad de vida del vecino y ciudadano.

El tiempo libre, además de oportunidad de descanso y recreación, constituye tiempo de creación. En tal sentido, es menester reivindicar la ciudad como el espacio, y lo urbano como atributo de la creación colectiva que la constituye en obra y acontecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Ainstein, Luis. (1993), *Problemática ambiental urbana*, Documento MAB-11. MAB Argentina. ficha DDU SVCA, Bs. As.

Arocena, José (1995), *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo*, Caracas, Ed. CLAEH. UCA. Nueva Sociedad.

García Canclini, Néstor (1995), *Consumidores y ciudadanos*, México, Ed. Grijalbo.

García Canclini, Néstor (1997), *Imaginario urbano*, Bs. As., Ed. EUDEBA.

Lebret, Joseph Louis (1967), *Dynamique concrete du developpement*, Economie et Humanisme, Ed. Ouvrieres.

Lefebvre, Henri (1961), *Critique de la vie quotidienne II*, París, Ed. L'Arche.

Lefebvre, Henri (1968), *Le droit a la ville*, París, Ed. Anthropos.

Mantero, Juan Carlos (1997), "Turismo: la opción incluyente", en *Aportes y transferencias*, Vol 1, Nº 2, CIT UNMDP. Mar del Plata.

Mantero, Juan Carlos (1996), "Usos del tiempo libre de la población de Mar del Plata", en *Faces*, FACES UNMDP, Mar del Plata, 1996.

Margulis, Mario (1998), "Comportamientos: utopías para una sociedad hipermoderna". en *Argentina en el tercer milenio*, Bs. As, Ed. Atlántida.

Max Neef, Manfred (1994), *Desarrollo a escala humana*, Montevideo - Barcelona, Eds. Nordan-Comunidad e Icaria.

Minujin, Alberto (1998), "Vulnerabilidad y exclusión en América Latina", en *Todos entran*, UNICEF, Bogotá, Ed. Santillana.

Munne, Frederic (1980), *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico*, México, Ed. Trillas.

Pirez, Pedro (1994), *Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad*, Bs. As., Ed. Centro Editor de América Latina.

Suárez, Odilia (1995), *El espacio público*, en *Reflexiones... Los espacios públicos*, Bs. As., FADU UBA.